



Ayto. Vva del Río y Minas

BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. Presentación

Tod@s contribuimos en la construcción de la imagen del municipio, y cada persona tiene su pequeño rincón personal y emocional y que han atesorado experiencias y vivencias que son útiles para poder promocionar nuestro municipio.

Las Concejalías de Consumo, Desarrollo Local y Turismo, consciente de la necesidad de apostar por la difusión del municipio y la puesta en valor de los recursos turísticos y los recursos económicos como motor de desarrollo han impulsado junto con la Asociación de hostelería Local ADECMIN, éste primer "**Certamen Fotográfico**".

2. Convocatoria y organización

I Certamen Fotográfico por los rincones de Villanueva del Río y Minas

3. Tema

Se establecen las siguientes temáticas

Modalidad Libre.

Modalidad Arquitectura.

Modalidad Miner@s.

Se pretenden conocer la mirada de las personas, tanto en relación a los espacios naturales, las relaciones sociales, el paisaje y la biodiversidad como las cuestiones relacionadas con los entornos arquitectónicos urbanos.

4. Participantes

La participación en esta convocatoria está abierta a toda persona aficionada al mundo de la fotografía "no profesional" que lo deseen y que presente sus fotografías en plazo y forma acorde con ésta convocatoria.

5. Formato y Presentación de las Obras

Las obras a presentar serán imágenes digitales, con un máximo de TRES por participante. Las imágenes tendrán que estar realizadas en el ámbito del municipio.

Las fotografías digitales deben ser archivos JPG con el lado menor a una resolución mínima de 2000 píxeles sin interpolar, con un nivel de calidad "alta", y un peso no inferior a 2 MB y no superior a 8 MB. No se aceptarán montajes o trucajes. Sólo se permitirán los ajustes para equilibrio o compensación de la imagen. A los premiados y finalistas se les podrá solicitar copia de los ficheros originales. No serán admitidos aquellos trabajos que no cumplan éstas condiciones.



Ayto. Vva del Río y Minas

6. Código Ético

En la realización de la fotografías los participantes en el certamen deberán actuar con una conducta respetuosa con el medio ambiente y los recursos. Como referencia consultar el código ético promovido por la Asociación Española de Fotógrafos de Naturaleza (AEFONA).

7. Inscripción y Documentación

Las obras deberán enviarlas a la siguiente dirección de correo electrónico adlvvarioyminas@gmail.com (poner "Certamen Fotográfico" como asunto) aportando en dicho envío los siguientes datos:

- Título de la Obra
- Nombre y Apellidos del [autor/a](#)
- Fecha de Nacimiento
- Teléfono de contacto
- Dirección completa
- Correo electrónico

Alternativamente las obras y los datos requeridos podrán ser enviados en un CD en correo certificado a la siguiente dirección postal: "Certamen Fotográfico" C/ Juan Gómez Torga Nº 10 CP41350 Vva Río y Minas, Sevilla.

8. Plazo

El plazo para la presentación de las obras termina el 25 de Julio de 2016.

9. Jurado y fallo

El jurado estará constituido por una persona representante de las Concejalías implicadas, una persona aficionad@ a la fotografía, una persona representante de la Asociación Local.

El jurado dispondrá de un periodo de deliberación de 3 días desde la finalización del plazo de admisión de obras. Seleccionará las obras ganadoras de los diferentes premios estipulados pudiendo además seleccionar una serie de obras finalistas que incluirán en el catálogo del certamen y en la exposición. Los criterios serán la originalidad y calidad artística de la obra y su valor desde el punto de vista de la promoción turística del municipio.

El fallo del jurado será público e inapelable y podrá declarar total o parcialmente desiertos los premios.

El fallo del jurado se publicará en la página web municipal.



Ayto. Vva del Río y Minas

10. Exposición y Catálogo

Las obras premiadas y finalistas participarán en una exposición que se presentará dentro de las actividades de la primera semana del mes de Agosto dedicada a la promoción de nuestro municipio: **Villanueva del Río y Minas “ Con los Cinco Sentidos”**.

Las fotografías premiadas se considerarán adquiridas por el importe del premio otorgado y pasarán a formar parte de la colección Municipal del Ayuntamiento que se reserva el derecho de utilizarlas, las cuales deberán llevar siempre el nombre del autor y de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor en vigor.

Posteriormente esta exposición se podrá mostrar en diversos eventos e instalaciones con fines de divulgación y/o promoción y difusión.

Se realizará un CATÁLOGO DIGITAL con todas las obras de la exposición, más las obras que el jurado considere finalistas. Este catálogo será divulgado y usado libremente por los promotores del Certamen para que llegue al mayor número de personas posibles.

11. Premios y diplomas

El certamen consta de 4 premios:

-Primer premio

-Segundo Premio

-Premio Único que recaerá en una obra cuya temática se centre específicamente en la Arquitectura.

-Premio Único "L@s Miner@s" que recaerá en una obra que refleje la vida, convivencia, fiestas o eventos de hermandad y en la que las personas sean los protagonistas

Estos premios consistirán en:

Primer premio: 50 € a consumir en comercio local y una cena para dos personas.

Segundo Premio: Una cena para dos personas

Premio Especial Arquitectura: 50 € a consumir en comercio local

Premio Especial "L@s Miner@s": 50 € a consumir en comercio local

A cada premiado se le otorgará además un diploma acreditativo.

12. Derechos de autor y destino de las obras

Las imágenes digitales y los CDs recibidos se destruirán una vez concluido el concurso siempre que no hayan sido premiadas, diplomadas o finalistas. Estas obras seleccionadas podrán ser libremente usadas por parte del Ayuntamiento con fines de divulgación y/o promoción.



Garantías: Al aceptar participar en el Certamen l@s fotógraf@s garantizan que son l@s creadores y propietari@s del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen. Las fotografías deben tener la condición de inéditas y de no estar premiadas ni presentadas al mismo tiempo en otros concursos. L@s autores premiados y finalistas aceptan que su obra pueda ser expuesta y que pueda reproducirse en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet, con la finalidad de promocionar y difundir nuestro municipio, sin que ello conlleve ningún pago al fotógraf@. La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el/la autor/a y siempre que se use una de sus fotografías, la cual deberá llevar su nombre.

13. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado además de la autorización a la organización del concurso de los derechos para la publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las obras presentadas al premio.

14. Datos de carácter personal

Los datos aportados por los participantes se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en este procedimiento.

En ningún caso los referidos datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros, si no es con el consentimiento inequívoco del afectado/a, o en los supuestos previstos en los artículos 6.2 y 11.2 de la ley 15/199 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (BOE nº298, de 14 de diciembre de 1999)

El cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley Orgánica de 15/199, el cedente de los datos podrá, en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la forma que reglamentariamente se determine.